

Es el punitivismo, estúpido

Por: Alfredo Grande. 01/05/2025

“**La economía, estúpido**” fue una frase muy utilizada en la política estadounidense durante la campaña electoral de Bill Clinton en 1992 contra George H. W. Bush (padre), que lo llevó a convertirse en presidente de los Estados Unidos. Luego la frase se popularizó como «**es la economía, estúpido**» y la estructura de la misma ha sido utilizada para destacar los más diversos aspectos que se consideran esenciales.

“Buenos Vecinos: la organización que hostiga a los más vulnerables de los barrios porteños con apoyo de la policía de la Ciudad”. Una compañera y mejor militante me acercó esta publicación de Tiempo Argentino. Supongo que Marra, el Marra No, limpio de ideas sucias, estará de acuerdo. Su valiente cruzada contra los trapitos lo han convertido por justo derecho en una especie del Mío Cid de la decadencia. Los buenos vecinos son la versión degradada de la raza superior. O sea: los vecinos superiores con derecho a eliminar a vecinos inferiores. Delicias de la democracia prostituída.

Quisiera saber qué piensa de eso el arquero cuya identidad autopercibida es IBU, funcional a su publicidad farsesca de un antiinflamatorio. Resignado a no encontrar soluciones, me interesa intentar entender el problema.

O sea: ¿Qué estamos discutiendo?

Las mal llamadas redes sociales, son el mal absoluto. Ante todo, no son sociales: son redes digitales. O sea: cada red digital tiene indefinidos programadores, que pueden incluso ser programadores digitales. El salto de lo analógico a lo digital es el salto de lo humano a lo no humano. En lo analógico la humanidad estaba presente, en lo digital no. En pocas palabras, porque no tengo más, no es lo mismo inventar que inventar al que nos inventa. Y somos un invento de nuestro invento.

Regresemos. El tema no es la edad de imputabilidades. Puede ser 16, 15, 14 años. O tres meses. En Inglaterra es de 10 años. El tema fundante es cómo mantener al punitivismo como solución de todos los males.

La tipificación de un delito es la tarea más importante de la cultura represora. “El delito de desobediencia y resistencia a la autoridad se encuentra previsto en el artículo 368 del Código Penal”. En realidad, el delito es resistir, no importa a qué, pero resistir. La autoridad apenas es el autoritarismo tóxico de algún funcionario o funcionaria mediocre. Las estrategias de resistencia son variadas, y muchas no implican violencias. Pero el delito es resistir. Y si es delito, el que lo comete ES delincuente, y por lo tanto DEBE ser castigado. Hay que inventarlo culpable, si es posible pecador, y castigarlo.

Pero el discurso justificativo es el punitivismo. El monopolio de la fuerza y del castigo es del Estado. Aunque un topo delirante quiera pulverizarlo. Los castigos son variados: desde los que aplican los buenos vecinos, hasta los que se asignan a jubiladas y jubilados. Ya no hay Jubileo: sólo castigo.

Por eso resistir al castigo de la jubilación es un delito. Por eso conductas atrocemente inadecuadas como acuchillar a una adolescente SOLO es pensada como delito. Y castigada. Alguna vez escribí: “no se trata de justificar nada, sino de entender algo”. Es más fácil castigar, que entender.

El Santo Oficio de la Inquisición de la Santa Madre Iglesia lo tenía claro: la tortura y el castigo como purificación. Las cárceles, los institutos de menores purifican. Purificación represora. Pero purificación. Es esencial, fundante diría, entender que de lo que se trata es de “naturalizar” al punitivismo como única solución final.

En un trabajo de cuyo nombre quisiera acordarme, escribí en el epílogo: “resistir siempre al represor, nunca resistir el deseo”. Y mi deseo es intentar entender el porqué de ciertas conductas. Incluso, y especialmente, de las que considero más aberrantes.

No resistiré a ese deseo. Aunque la Autoridad venga marchando.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Briega

Fecha de creación

2025/05/01